

167

LLEGARAN EN BREVE LAS PIEZAS DEL MONUMENTO AL LIBERTADOR MAXIMO GOMEZ

Se ha llegado a un acuerdo con el Cav. Buongirolami y el escultor Gamba, por conducto de nuestra Legación en Roma.

Mundo Oct 21/34

El monumento al Generalísimo Máximo Gómez, que se halla completamente terminado en Roma, será embarcado en breve hacia la Habana, como resultado de las gestiones que ha venido realizando el Secretario de Estado, doctor Torriente, para ultimar una situación molesta que había sido creada entre el Gobierno cubano, el escultor Aldo Gamba, y la fundición artística del Cav. Buongirolami.

UN POCO DE HISTORIA

La ejecución del monumento fué autorizada por ley de 9 de mayo de 1916, que concedió un crédito de doscientos mil pesos para la obra. Su valor intrínseco fué tasado en \$175,000, quedando los veinticinco mil restantes para los gastos de emplazamiento.

En el concurso de proyectos celebrado el 5 de mayo de 1919, fué premiado el del escultor italiano señor Aldo Gamba, quien el 22 de febrero de 1924 firmó el contrato para la construcción del monumento, obligándose a entregarlo terminado en el muelle de la Habana y libre de otros gastos antes del día primero de agosto de 1928.

RESCINDIDO EL CONTRATO

En vista de que el señor Gamba, no había cumplido el contrato, éste fué rescindido por decreto número 1419 de 30 de septiembre de 1931. Desde esa fecha nada ha podido resolverse en cuanto a llegar a un acuerdo entre el escultor y las casas italianas que con él litigaban en el propósito de que el monumento fuese entregado.

Es de notar que hasta el momento de la rescisión del contrato el Gobierno cubano había abonado la cantidad de \$106,000 del precio convenido, restando por abonar sólo la suma de \$69,000.

INTERVIENE EL DUCE

Debido a las gestiones de la Cancillería, el Gobierno italiano intervino en el asunto, y por las gestiones del Duce Mussolini, se obtuvo que los contendientes firmasen un

convenio, por el cual se comprometían a poner a la disposición del Gobierno cubano el monumento, siempre y cuando éste aceptase las condiciones de la obra, y llevase a cabo el pago que restaba por mediación del Gobierno de Italia. Esta proposición fué hecha en el año de 1932, sin que el Gobierno de Machado adoptara ninguna resolución.

AMENAZAN CON DESTRUIR LAS PIEZAS

La Secretaría de Estado, con fecha 23 de marzo de este año, dió traslado a la de Obras Públicas, de la nota número 10 de 27 de febrero próximo pasado, en la que el Ministro de Cuba en Roma expone, que el Cav. Buongirolami, en cuya fundición artística, serían realizadas las diversas figuras del monumento, amenazaba con destruir aquéllas para aprovechar el metal, de no ser retiradas "dentro de no mucho tiempo".

GESTIONES DEL DOCTOR TORRIENTE

En 31 de mayo último, la Secretaría de Estado, de acuerdo con la de Obras Públicas, trasmitió al Ministro de Cuba en Roma, el siguiente despacho: "Cablegráfíe urgentemente si el Gobierno de Italia mantiene su decisión de 24 de diciembre de 1932, respecto al monumento de Máximo Gómez. Mantenido, revocaríamos el decreto de rescisión, aceptando la mediación ofrecida por ese Gobierno para el pago de las sumas restantes, por su conducto. Firmado: Torriente."

A este cablegrama, el Ministro en Roma contestó diciendo que el Gobierno italiano consultaría a los interesados, prometiendo una rápida respuesta. Esta llegó ayer, por fin, concebida en los siguientes términos: "Ministerio acepta ser depositario, saldo debido para pagar a Gamba el monumento, previa entrega satisfactoria en la Habana. Espero confirmación escrita de la conversación sostenida sobre este asunto para enviar información completa por avión."



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Mundo Oct 21/34